Factura: 002-005-000001214

20180910004D03325

NOTARIO(A) WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MILAGRO

EXTRACTO

Escritura N°:	20180910004D03325

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENZUELA VERA JOSE FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901564021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PRESIDENTE

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MILAGRO

NOTARÍO(A) WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO

HAPPY PACHAMAMA HAPPYPACHAMAMA CIA.LTDA.

MILAGRO, doce de Noviembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
VALENZUELA VERA JOSE FELIPE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HAPPY PACHAMAMA HAPPYPACHAMAMA CIA.LTDA., otorgada el día doce de Noviembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón MILAGRO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
STAHL SUSANNE GABRIELE
VALENZUELA VERA JOSE FELIPE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HAPPY PACHAMAMA HAPPYPACHAMAMA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VALENZUELA VERA JOSE FELIPE
PRESIDENTE
CEDULA: 0901564021

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180910004D03325

Factura No.: 002-005-000001214

En la ciudad de MILAGRO, el día de hoy doce de Noviembre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN MILAGRO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VALENZUELA VERA JOSE FELIPE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0901564021 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HAPPY PACHAMAMA HAPPYPACHAMAMA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO

ABOGADO WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALA
Identificación: 0905002861

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALA
Hora oficial Ecuador: 19/11/2018 12:10

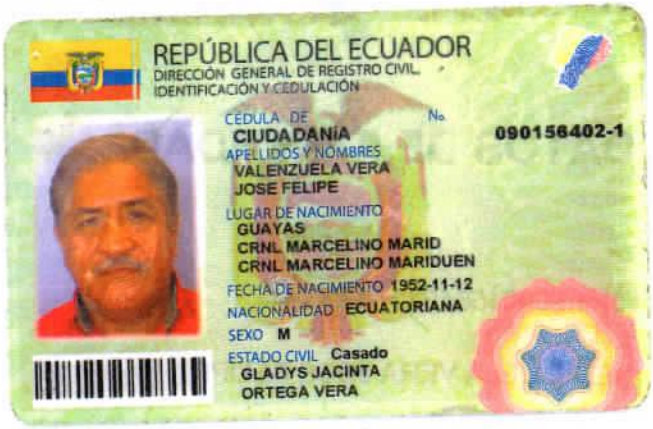

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090156402-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENZUELA VERA
JOSE FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CRNL MARCELINO MARID
CRNL MARCELINO MARIDUEN

FECHA DE NACIMIENTO 1952-11-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
GLADYS JACINTA
ORTEGA VERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V2443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

036
JUNTA No.

036 - 349
NÚMERO

0901564021
CÉDULA

VALENZUELA VERA JOSE FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 2

TARQUI
PARROQUIA

CNE
COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civi
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

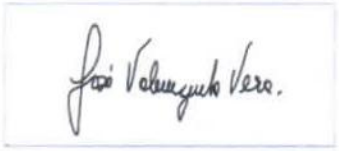

Número único de identificación: 0901564021

Nombres del ciudadano: VALENZUELA VERA JOSE FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA/CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA VERA GLADYS JACINTA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1977

Nombres del padre: VALENZUELA PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: KAREN AYMARA GUERRERO SOLIS - GUAYAS-MILAGRO-NT 4 - GUAYAS - MILAGRO

N° de certificado: 188-171-47514

188-171-47514

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**